

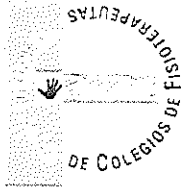
Rendición de Cuentas Anuales
Ejercicio 2019

1º.- Comité Ejecutivo previa elecciones del 23 de octubre de 2019:

	BRUTO ANUAL	Retención del IRPF	LIQUIDO NETO SATISFECHO
PRESIDENTE	28.333,33	10.216,66	18.116,67
VICEPRESIDENTE	11.333,33	3.986,67	7.346,66
SECRETARIO GENERAL	11.333,33	3.986,67	7.346,66
VICESECRETARIO GENERAL	5.666,67	1.993,33	3.673,34
TESORERO	9.444,41	3.322,25	6.122,16
VICETESORERO	5.666,67	1.993,33	3.673,34
VOCAL	5.666,67	1.993,33	3.673,34
VOCAL	5.666,67	1.993,33	3.673,34
VOCAL	4.500,00	1.575,00	2.925,00
TOTAL	76.277,75	31.060,57	45.217,18

En cuanto a las dietas percibidas sujetas a retención del IRPF, son las que figuran en el modelo 190, de Resumen Anual de Retenciones y Pagos a cuenta del ejercicio de 2019, y que se incluyen en el siguiente Cuadro resumen:

	DIETAS BRUTAS ANUALES (1)	RETENCIONES DIETAS	LIQUIDO POR DIETAS ANUALES CON IRPF	LIQUIDO POR GASTOS DE VIAJE ANUALES JUSTIFICADOS SIN IRPF, SIN REMUNERACION MEDIANTE DIETAS (2)	TOTAL DEL BRUTO ANUAL POR GASTOS DE VIAJE JUSTIFICADOS, SIN APLICACION DE IRPF, Y POR DIETAS (1) + (2)
PRESIDENTE	00,00 €	00,00 €	00,00 €	2.988,55 €	2.988,55 €
VICEPRESIDENTE	1.105,17 €	386,79 €	718,38 €	1.642,05 €	2.747,22 €
SECRETARIO GENERAL	1.941,64 €	679,54 €	1.262,21 €	2.363,62 €	4.305,26 €
VICESECRETARIO GENERAL	1.310,97 €	458,82 €	852,15 €	1.267,04 €	2.578,01 €
TESORERO	1.547,59 €	541,64 €	1.005,95 €	2.936,83 €	4.484,42 €
VICETESORERO	2.340,39 €	819,10 €	1.521,29 €	2.159,75 €	4.500,14 €
VOCAL SR. GARAY	674,18 €	235,96 €	438,22 €	1.098,52 €	1.772,70 €
VOCAL SRA. BALLESTA	1.470,97 €	514,84 €	956,13 €	951,84 €	2.422,81 €
VOCAL SR. REYES	1.256,88 €	439,88 €	817,00 €	607,65 €	1.864,53 €
TOTAL	11.647,79 €	4.076,57 €	7.571,22 €	16.015,85 €	27.663,64 €



Rendición de Cuentas Anuales
Ejercicio 2019

2º.- Comité Ejecutivo post elecciones del 23 de octubre de 2019: Se trata de los miembros y cargos actuales del Comité Ejecutivo:

	BRUTO ANUAL	Retención del IRPF	LIQUIDO NETO SATISFECHO
PRESIDENTE	1.750,00	612,50	1.137,50
VICEPRESIDENTE	700,00	245,00	455,00
SECRETARIO GENERAL	700,00	245,00	455,00
VICESECRETARIO GENERAL	350,07	122,52	227,55
TESORERO	583,33	240,17	379,16
VICETESORERO	350,00	122,50	227,50
VOCAL SRA. BALLESTA	500,00	175,00	325,00
VOCAL SR. REYES	333,33	116,66	216,67
VOCAL SR. AIGUADÉ	350,00	122,50	227,50
TOTAL	5.616,73	2.001,85	3.614,88

En cuanto a las dietas percibidas sujetas a retención del IRPF, son las que figuran en el modelo 190, de Resumen Anual de Retenciones y Pagos a cuenta del ejercicio de 2019, y que se incluyen en el siguiente Cuadro resumen:

	DIETAS BRUTAS ANUALES (1)	RETENCIONES DIETAS 35.00 %	LIQUIDO POR DIETAS ANUALES CON IRPF	LIQUIDO POR GASTOS DE VIAJE ANUALES JUSTIFICADOS SIN IRPF, SIN REMUNERACION MEDIANTE DIETAS (2)	TOTAL DEL BRUTO ANUAL POR GASTOS DE VIAJE JUSTIFICADOS, SIN APLICACION DE IRPF, Y POR DIETAS (1) + (2)
PRESIDENTE	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €
VICEPRESIDENTE	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €
SECRETARIO GENERAL	147,35 €	51,57 €	95,78 €	131,56 €	278,91 €
VICESECRETARIO GENERAL	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €
TESORERO	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €
VICETESORERO	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €
VOCAL SR. AIGUADÉ	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €
VOCAL SRA. BALLESTA	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €
VOCAL SR. REYES	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €	00,00 €
TOTAL	147,35 €	51,57 €	95,78 €	131,56 €	278,91 €

Todas estas dietas están justificadas en los Partes de Viaje, tanto los sujeto al IRPF como los que no están, aprobados por la Asamblea General de la Entidad, así como en los documentos de soporte de todos los gastos. Se han aplicado los mecanismos de control y seguimiento, según el Reglamento Financiero de la Entidad, aplicado por la Tesorería.